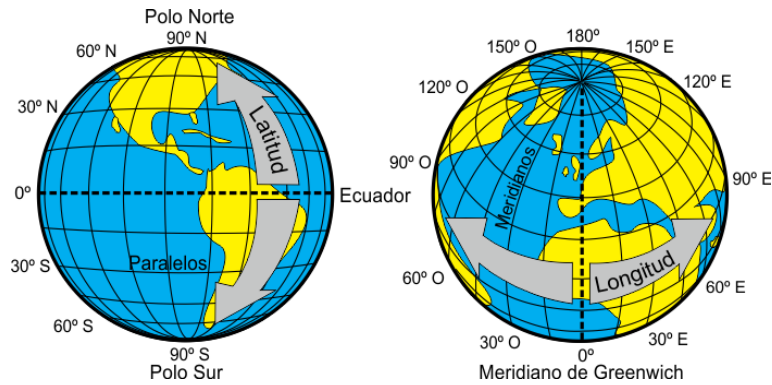
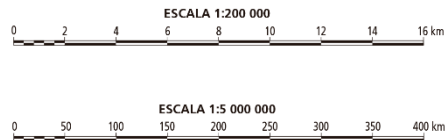


# TÉRMINOS GENÉRICOS

**COORDENADAS GEOGRÁFICAS:** Sistema que permite localizar cualquier punto de la superficie terrestre mediante la longitud y la latitud, utilizando para ello la red de líneas imaginarias de meridianos y paralelos.



**ESCALA DE UN MAPA:** Es la relación existente entre una distancia sobre el mapa y su distancia correspondiente sobre la superficie terrestre. La relación de escala 1:100.000 significa que una unidad de distancia sobre el mapa representa 100.000 de esas mismas unidades de distancia sobre la Tierra. Las escalas pueden representarse de forma gráfica o numérica.

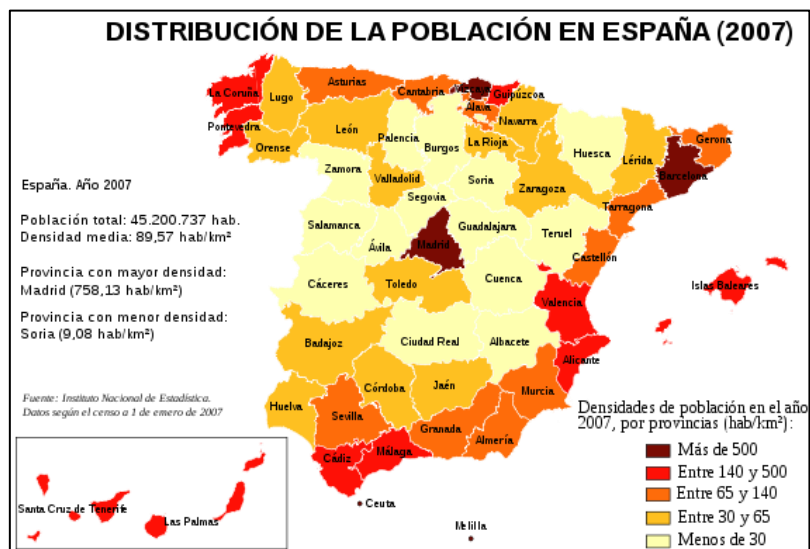


**GLOBALIZACIÓN:** Concepto que a partir de los años noventa se utiliza para denominar la integración a escala planetaria de fenómenos económicos, político-sociales, financieros, ecológicos y culturales. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la liberalización de los mercados internacionales han sido los facilitadores de este proceso.

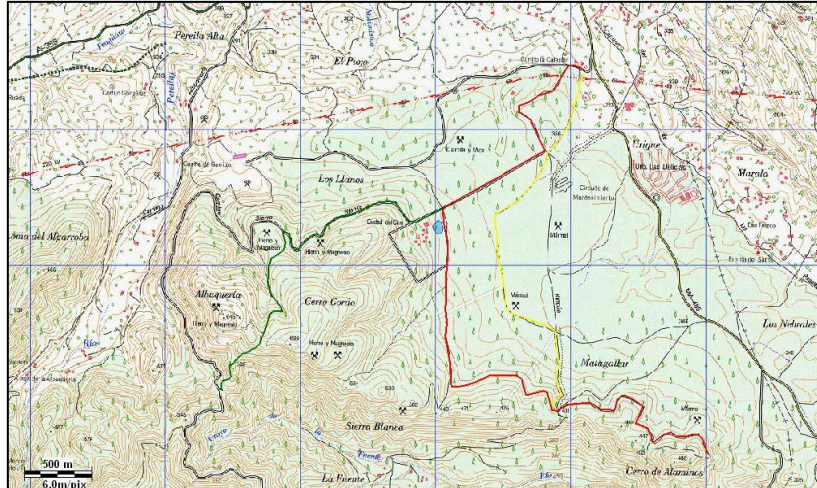
**LATITUD:** Distancia angular desde cualquier punto de la superficie terrestre al Ecuador. Puede ser Norte o Sur.

**LONGITUD:** Distancia angular desde cualquier punto de la superficie terrestre al meridiano de Greenwich. Puede ser Este u Oeste.

**MAPA TEMÁTICO:** Son los mapas que reflejan un aspecto o hecho concreto de la realidad: Pueden ser de muchos tipos: climáticos, de recursos económicos, población, políticos...



**MAPA TOPOGRÁFICO:** Son mapas de tipo general que incluyen información tanto de aspectos físicos como humanos y acostumbran a servir de base para la realización de otros mapas. Sus escalas varían entre 1:25.000 y 1:100.000.



**MERIDIANOS:** Líneas imaginarias que se suponen alrededor de la Tierra y que unen los polos. El principal es el meridiano de Greenwich.

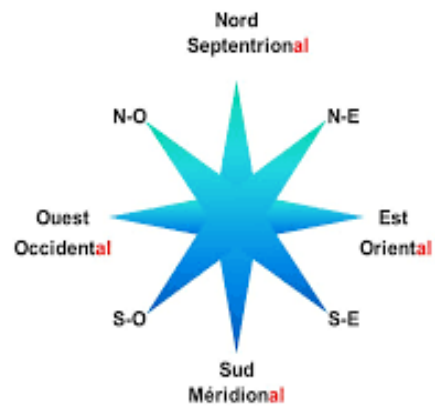
**MERIDIONAL:** Permite referir a aquello del sur o del mediodía geográfico. El sur o meridión, es el punto cardinal, sobre un meridiano que nos indica la dirección al Polo Sur. Es, junto al Norte, Oeste y Este uno de los cuatro puntos cardinales y por su posición se opone al Norte.

**OCCIDENTAL:** Perteneciente o relativo al occidente (el oeste como punto cardinal, la región situada en la parte oeste).

**ORDENACIÓN DEL TERRITORIO:** La Ordenación del Territorio, en su acepción más generalizada, se define como el marco jurídico general conformado por normas, programas, directrices y planes, que orientan y regulan las actuaciones y procesos de asentamiento sobre el territorio.

**ORIENTAL:** Perteneciente o relativo al oriente (el este como punto cardinal, la región situada en la parte este).

**PAISAJE GEOGRÁFICO:** Área de la superficie terrestre que nace como resultado de la interacción entre diversos factores (bióticos, abióticos y antrópicos) y que cuenta con un reflejo visual en el espacio.



**PARALELOS:** Círculos imaginarios perpendiculares al eje de la Tierra y paralelos entre sí. El principal es el Ecuador.

**SEPTENTRIONAL:** El término se emplea para referirse a todo aquello relativo al septentrión. En tanto, el septentrión o en términos más populares, el norte, es el punto cardinal que nos indica, sobre un meridiano, la dirección hacia el Polo Norte. Es, junto al Sur, Oeste y Este uno de los cuatro puntos cardinales y por su posición se opone al Norte.